

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- 1511** *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a doña María Pilar Tresaco Belio Catedrática de Escuela Universitaria.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 1 de febrero de 1990 (BOE de 21 de febrero), este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria a:

Doña María Pilar Tresaco Belio, del Area de Conocimiento de Filología Francesa, adscrita al Departamento de Filología Francesa.

Zaragoza, a 6 de noviembre de 1990.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

- 1512** *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria a los profesores que se citan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de las Comisiones que juzgaron los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 1 de febrero de 1990 (BOE de 21 de febrero), este Rectorado ha resuelto nombrar Catedráticos de Escuela Universitaria a:

Don Juan Antonio Antolín Coma, del Area de Conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Doña María Rosa Domínguez Cabrejas, del Area de Conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Zaragoza, a 12 de noviembre de 1990.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

- 1513** *RESOLUCION de 16 de noviembre de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Catedráticos de Universidad a los profesores que se citan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de las Comisiones que juzgaron los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 1 de febrero de 1990 (BOE de 21 de febrero), este Rectorado ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad a:

Don Luis Gracia Martín, del Area de Conocimiento de Derecho Penal, adscrita al Departamento de Derecho Público.

Don Francisco Marco Simón, del Area de Conocimiento de Historia Antigua, adscrita al Departamento de Ciencias de la Antigüedad.

Don Santos Oñín Lacarra, del Area de Conocimiento de Química Física, adscrita al Departamento de Química Orgánica y Química Física.

Don Mariano Martínez Díez, del Area de Conocimiento de Cirugía, adscrita al Departamento de Cirugía.

Zaragoza, a 16 de noviembre de 1990.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

- 1514** *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don Carlos Forcadell Alvarez Catedrático de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 1 de febrero de 1990 (BOE de 21 de febrero), este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a:

Don Carlos Forcadell Alvarez, del Area de Conocimiento de Historia Contemporánea, adscrita al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

Zaragoza, a 20 de noviembre de 1990.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

b) Oposiciones y concursos

CORTES DE ARAGON

- 1515** *ACUERDO de 17 de octubre de 1990, de la Mesa de las Cortes de Aragón, por el que se convocan pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo con destino en la Oficina del Justicia de Aragón.*

A propuesta del Justicia de Aragón, de conformidad con los artículos 30 y 32 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de dicha Institución, la Mesa de las Cortes, en su sesión celebrada el día 17 de octubre de 1990, ha acordado convocar oposiciones para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo, con destino en la Oficina del Justicia de Aragón.

La oposición se realizará con sujeción a las siguientes normas:

1. Normas generales.

I.1. Se convocan pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo, con destino en la Oficina del Justicia de Aragón (Grupo D; clase de plaza: Auxiliar).

I.2. La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Justicia de Aragón, de 6 de julio de 1990, en el Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, de 16 de febrero de 1987, en la Ley 1/1986, de 20 de febrero, de medidas para la ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, en las disposiciones reglamentarias aplicables y en las presentes bases.

I.3. Esta convocatoria tiene carácter unitario. El sistema de selección de los aspirantes será el de oposición.

I.4. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas.